

D. Juan Bts. Galí Buffour, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Séneca 9 y 11, solicita - registrar un modelo de Utilidad por 20 años, para España - y sus Colonias, que se refiere a "PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO" Clase 57, Grupo 6º del Nomenclator Oficial.-

Son conocidos, en nuestro mercado, diversos tipos de pinza o bigudí para rizar el cabello, que esencialmente - consisten en un tubo metálico, que presenta varias pequeñas perforaciones, sobre el cual se enrolla el cabello, - formando un bucle que se sujeta y comprime contra el alma cilíndrica formada por el tubo perforado, mediante una - presilla, ya sea rígida o elástica, unida articuladamente a dicho tubo.-

La mayoría de los rizadores, del tipo descrito, adolecen del defecto de que al terminar de enrollar el cabello sobre el tubo, no se dispone de medios para sujetarlo, hasta tanto no queda comprimido y retenido por la presilla, que lo sujeta durante el tiempo en que se produce el rizado.-

Otro defecto que se observa en la mayoría de los bigudís o clips hasta ahora empleados, estriba en que la presilla que sujeta el bucle de cabello, es de brazos paralelos y muy poco separados entre sí y con respecto al diámetro del tubo que forma el núcleo del rizador, por cuya razón la cantidad de cabello que se puede enrollar sobre el mismo, no puede formar un espesor superior a la franquicia establecida entre los lados de la presilla y el tubo-



10

15

20

central.-

25 Por último las pinzas para rizar el cabello, existentes en el comercio, carecen de un sistema de cierre adecuado entre la presilla y el extremo del tubo, a fin de establecer una retención segura que evite el disparo fortuito de la presilla, por un movimiento brusco, o al apoyar la cabeza contra la almohada, por ejemplo.-

30 La presente solicitud de modelo de utilidad tiene por objeto dar a conocer una pinza perfeccionada para el rizado del cabello, que soluciona todos los inconvenientes y deficiencias observadas en la mayoría de los clips, bigudis y rizadores hasta hoy empleados.-

35 En líneas generales este nuevo rizador del cabello se caracteriza por el hecho de que el tubo perforado, sobre el que se enrolla el cabello para formar el bucle, va provisto de una verdadera pinza, articulada sobre el mismo y sometida a la acción de un muelle, que la mantiene constantemente adaptada al tubo, a fin de que, en el preciso instante en que se acaba de formar el bucle, se suelta la pinza, quedando el cabello aprisionado con suficiente fuerza para que no se desenrolle, hasta que, al cerrar la presilla, se aumenta la presión de contacto entre el cabello y el tubo central, que es la que contribuye a la formación y permanencia del rizado.-

40 La propia presilla tiene una forma distinta a todas las similares, puesto que sus lados, en vez de ser paralelos entre sí y respecto al tubo, forman una convexidad simétrica, de sentido convergente hacia los extremos de la presilla, a fin de que pueda abarcar mayor cantidad de cabello del enrollado sobre el tubo del rizador.-

50 Otra particularidad importante de la nueva pinza rizada es que el cierre, que se establece entre el extre



55 mo del tubo rizador y la presilla, es mucho más seguro que el
logrado hasta ahora en los clips y bigudis, ya que la curvatu
ra que forman los brazos dela presilla, cerca de su extremo -
libre, contribuye a dar, a dicho cierre, la fuerza de muelle-
necesaria para asegurarlo.-

60 En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de
esta memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo,
una realizaci'on práctica de la nueva pinza perfeccionada pa-
ra el rizado del cabello, cuyas principales particularidades-
acabaos de describir.-

Dichos dibujos muestran:

65 Fig.1.- Una vista en perspectiva dela nueva pinza rizado
ra, en posici'on cerrada.-

Fig.2.- Una vista en perspectiva dela propia pinza mostra
da en Fig.1, pero en posición abierta.-

Haciendo referencia a los mencionados dibujos pasamos a
detallar las partes que integran la pinza, describiendo las -
particularidades de su forma funcional y las ventajas que se
deriven dela misma.-

75 Según se demuestra graficamente por los citados dibujos,
la nueva pinza para el rizado del cabello está compuesta de -
un tubo (1), de metal ligero e inoxidable, que presenta una -
serie de pequeñas perforaciones (1'), simetricamente distribui
das sobre la superficie, para permitir la circulación del ai-
re, que sepa el cabello y refrigera el tubo.-

80 Uno de los extremos (3) del tubo (1) está cortado en for
ma sesgada, para formar un punto de apoyo o brazo de acciona
miento dela pinza.-

85 La parte móvil (2) de la pinza está constituida por una-
pieza del mismo metal que el tubo, la cual tiene forma de me-
dia caña, presentando varias perforaciones (2'), equivalentes
a las (1') del tubo central, sobre cuya superficie se adapta
dicha parte móvil (2).-



21 JUL

90

La unión entre el armazón tubular (1) y la parte móvil (2) que forma la pinza, es articulada en el punto (4) de divergencia de los extremos sesgados (3)-(3') del tubo y la pinza, sirviendo como eje de giro de dicha articulación, los mismos extremos doblados en ángulo recto, del alambre que forma la presilla (7).-

95

La parte móvil (2) está constantemente presionando sobre el tubo (1), en virtud de una hoja de muelle (5), doblada en V, que se apoya contra el interior de los extremos divergentes (3)-(3'), correspondientes a dichas piezas articuladas (1)-(2).-



105

La presilla de alambre (7), que constituye el elemento de presión para el rizado, presenta sus lados curvados en sentido convergente, tanto sobre el punto de giro (4) como sobre el extremo doblado (8), que es el que establece el cierre entre la presilla y la boca superior (6) del tubo (1).-

110

La convexidad de los lados (7) de la presilla tiene por objeto permitir el enrollamiento de una mayor cantidad de cabello sobre el tubo central (1), disponiendo el bucle en forma de huso, o sea decreciendo el espesor hacia ambos extremos.-

115

A fin de asegurar el cierre entre la presilla y el tubo, su extremo superior (6) presenta unas muescas (6'), diametralmente opuestas, en las cuales se introducen unos salientes, que sobresalen de la parte recta (8) de la presilla, comprendida entre dos ondulaciones simétricas (8'), que contribuyen a dar fuerza de muelle al cierre obtenido entre la presilla y el tubo.-

Para servirse de esta nueva pinza rizadora se procede del siguiente modo:-

Se separa la presilla (7) de su contacto con el tubo y

120

se abre la pinza levantando la media caña (2), al comprimir el muelle (5) entre los dos dedos, que actúan sobre los extremos (3)-(3') de las dos partes a separar.-

125

Se enrolla el cabello sobre el tubo y después de formar el bucle se suelta inmediatamente la pinza, a fin de que no pueda deshacerse, quedando perfectamente aprisionado el cabello entre las partes (1) y (2) de la pinza.- Luego se hace girar la presilla (7) sobre su punto de articulación (4), hasta que, una vez superpuesta sobre el bucle, queda este aprisionado entre los lados cóncavos de dicha presilla de alambre, consiguiéndose el cierre de la misma, sobre el extremo (6) del tubo, al coincidir la parte recta (8) del alambre o sus salientes, con las muescas (6'), practicadas al efecto en el repetido extremo superior del tubo central.-

130

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas que integran la nueva pinza para rizar el cabello, podrán sufrir todas cuantas variaciones, modificaciones y sustituciones se estimen pertinentes, siempre que sean compatibles con las mejoras que se patentan y no desvirtuen la idea fundamental en que se basan los perfeccionamientos descritos.-

140

El modelo de utilidad por "Pinza perfeccionada para el rizado del cabello", cuyo privilegio de explotación en España, sus Colonias y Protectorado, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

145

REIVINDICACIONES

150

1ª.- "PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO", caracterizada por el hecho de que el tubo, sobre el que se enrolla el cabello para formar el bucle, está provisto de una verdadera pinza, articulada sobre el mismo, la cual está so-



155

metida a la acción de un muelle, que la mantiene constantemente adaptada al tubo, a fin de poderla soltar inmediatamente despues de formado el bucle, para retenerlo con fuerza suficiente, a fin de que no se desenrolle, hasta que, - una vez superpuesta la presilla de alambre al bucle de cabello, así formado, pueda ser cerrada contra el extremo libre del núcleo central tubular.-

160

2ª.-"PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que tanto el tubo, como la pieza en forma de media caña, que constituye la parte móvil de la pinza, presentan sus extremos sesgados para formar sendos puntos de apoyo, o brazos para el accionamiento de la pinza, disponiendose el muelle que mantiene la presión de contacto entre la pinza y el tubo, - apoyada entre dichos brazos.-



170

3ª.-"PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que la presilla de alambre, que comprime el bucle de cabello contra el tubo central del rizador, presente sus lados curvados en forma cóncava y en sentido convergente hacia el punto de articulación entre la presilla y las dos partes que forman la pinza y hacia su otro extremo libre, a fin de que pueda abarcar mayor cantidad de cabello, del que forma el espiral o bucle arrollado sobre el tubo rizador.-

175

4ª.- "PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO", según la 1ª y 3ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que el cierre de la presilla sobre la boca superior del tubo central, se realiza por ajuste fuerte entre el extremo libre de la presilla, que al efecto presenta unos salientes y unas muescas practicadas en la boca del tubo, en posición diametralmente opuesta, en las cuales se introducen los referidos salientes de la presilla.-

180

185

5ª.- "PINZA PERFECCIONADA PARA EL RIZADO DEL CABELLO" Tal -
como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por-
una sola cara.-

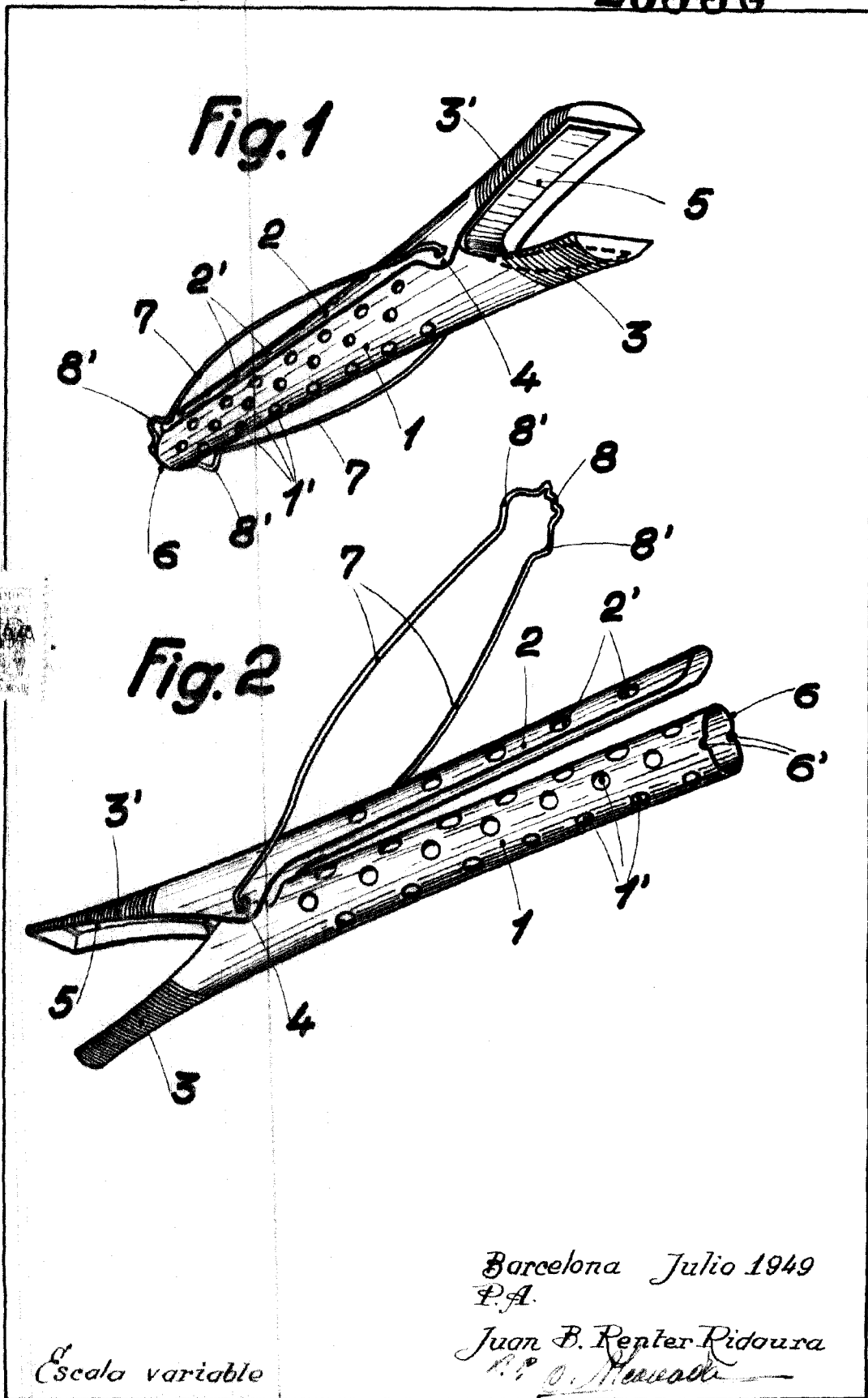
Madrid a 21 de Julio de 1949.-

P.A. de Dn. Juan Bta.Galí Buffour.

JUAN B. BENTIN RIDAURA

P. R.
e. Alameda





Barcelona Julio 1949
P.A.

Juan B. Renter Ridoura
R.º O. Masuella

Escala variable